



PAQUETE DE ADMISIÓN DEL PROGRAMA DE CONSEJERÍA DE ESTABILIDAD DE VIVIENDA

Estimado Inquilino,

Gracias por confiar en The Housing Council at PathStone con sus preocupaciones de vivienda. Favor de completar este paquete y proporcione la siguiente documentación para conectar con un consejero:

- Talonarios de pago recientes o carta de adjudicación (si aplica)
- Contrato de arrendamiento si aplica
- Identificación fotográfica

Una vez que recibamos su paquete, lo llamaremos para programar una cita. Puede llamarnos al 585-546-3700 de Lunes a Viernes de 8:30 AM a 4:30 PM o escribanos a nuestro correo electrónico: homeadvocate@pathstone.org

The Housing Council también proporciona:

- Servicios a propietarios e inquilinos
- Información sobre la reducción de pintura con plomo
- Asesoramiento en hipotecas inversas (HECM Counseling)
- Educación de Vivienda Justa
- Servicios para compradores de vivienda por primera vez

Atentamente,

El personal de The Housing Council at PathStone

La solicitud completa y copias de los documentos pueden enviarse por

CORREO

THE HOUSING COUNCIL AT PATHSTONE

75 College Avenue, 4th Floor
Rochester, NY 14607

FAX

(585)546-2946

ATTN: CONSEJERO DE HSCP



CLIENTE #1

CLIENTE #2

NOMBRE: _____

Nombre, Inicial, Apellido

Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal (Zip Code)

Casa: (____) _____ - _____

Trabajo: (____) _____ - _____

Celular: (____) _____ - _____

eMail: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

Raza:

- India Americana / Nativa de Alaska
- Asiática
- Negra o Afroamericana
- Prefiero no contestar
- Más de una raza
- Nativa Hawaiana / Isleña del Pacífico
- Blanca

Etnicidad: Hispanx o Latinx No Hispanx o Latinx
 Prefiero no contestar

Género: Femenino Masculino Otra/No Conforme

Estado Civil:

- Prefiero no Responder Divorciadx Viudx
- Casadx con Dependientes Casadx sin Dependientes
- Separadx Solterx Adultos no relacionadx

Nivel de educación:

- Escuela Primaria
- Diploma de escuela secundaria/GED
- Vocacional Título universitario de dos años
- Licenciatura Maestría Por encima de Maestría
- Ninguno Otro

¿Entiendes y hablas Inglés? Sí NO

Idioma Preferido: _____

Marque todo lo que corresponda:

- Militar ACTIVO Veteranx
- Discapacitadx Dependiente Discapacitadx

NOMBRE: _____

Nombre, Inicial, Apellido

Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal (Zip Code)

Casa: (____) _____ - _____

Trabajo: (____) _____ - _____

Celular: (____) _____ - _____

eMail: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

Raza:

- India Americana / Nativa de Alaska
- Asiática
- Negra o Afroamericana
- Prefiero no contestar
- Más de una raza
- Nativa Hawaiana / Isleña del Pacífico
- Blanca

Etnicidad: Hispanx o Latinx No Hispanx o Latinx
 Prefiero no contestar

Género: Femenino Masculino Otra/No Conforme

Estado Civil:

- Prefiero no Responder Divorciadx Viudx
- Casadx con Dependientes Casadx sin Dependientes
- Separadx Solterx Adultos no relacionadx

Nivel de educación:

- Escuela Primaria
- Diploma de escuela secundaria/GED
- Vocacional Título universitario de dos años
- Licenciatura Maestría Por encima de Maestría
- Ninguno Otro

¿Entiendes y hablas Inglés? Sí NO

Idioma Preferido: _____

Marque todo lo que corresponda:

- Militar ACTIVO Veteranx
- Discapacitadx Dependiente Discapacitadx



INFORMACIÓN DEL HOGAR

Acuerdo de vivienda actual: Vive con un familiar/amigo y NO paga renta
 Renta Sin Hogar Vive con un familiar/amigo y PAGA renta Dueño de Casa

Tipo de hogar: *(seleccione el más preciso):*

Mujer jefa de hogar – madre soltera Hombre jefe de hogar – padre soltero Adultx Solterx
 Dos o más adultos sin parentesco Casadx con hijos Casadx sin hijos Otro

Tamaño de la familia/hogar: _____ **Número de dependientes:** _____

¿Qué edades tienen? _____, _____, _____, _____, _____, _____, _____

Ingreso familiar anual o del hogar: \$ _____

Ingresos y beneficios: *(seleccione todos los que aplican)*

Trabajo(s) de medio tiempo Trabajo(s) de tiempo completo Trabajo por cuenta propia
 TANF Seguro Social (SSI) Seguro Social por Discapacidad (SSD) Compensación por discapacidad de VA
 Pensión Alimenticia Jubilación del Seguro Social Pensión por discapacidad del VA
 Manutención de hijos Desempleo WIC HUD-VASH
 Compensación al trabajador Vivienda Pública Vale de cuidado de niños Sección 8
 SNAP HEAP Pensión Otro _____

Referido al Housing Council at PathStone por: *(seleccione todos los que aplican)*

Anuncio Impreso Anuncio Publicitario Banco Gobierno Compañero de trabajo
 Corredor de bienes raíces Empleado/Miembro de la junta directiva Medios propios
 Amigo Radio Familiar

Información de Vivienda:

➤ **Arrendador:** (Individual, Gerente de Apto., Propietario) _____

➤ **Contacto del Arrendador:** _____
DE TELÉFONO (CELULAR) E-MAIL

➤ **Renta Mensual:** \$ _____

➤ **Pagos de Alquiler Atrasados:** _____

➤ **Cantidad del pago de alquiler atrasado:** \$ _____

➤ **¿Ha solicitado o recibido fondos de asistencia para la vivienda?** SÍ NO NO ESTOY SEGURO

Breve descripción de su problema de vivienda:



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

1. Entiendo que The Housing Council at PathStone proporciona asesoramiento sobre estabilidad en la vivienda, después de lo cual recibiré un plan de acción por escrito que consta de recomendaciones para manejar mi situación, posiblemente incluyendo referencias a otras agencias de vivienda, según corresponda.
2. Acepto permitir que The Housing Council at PathStone extraiga mi informe crediticio en el momento de la admisión. En lugar de una nueva extracción de crédito, acepto proporcionar a The Housing Council at PathStone una copia de mi informe crediticio con fecha dentro de los 30 días posteriores a la fecha de admisión.
3. Entiendo que The Housing Council at PathStone recibe fondos del Congreso a través del Programa de Consejería de Estabilidad de Vivienda (HSCP) y, como tal, se requiere que envíe información a nivel de cliente al sistema de informes en línea y comparta parte de mi información con administradores de HSCP o sus agentes para propósitos de monitoreo del programa. cumplimiento y evaluación.
4. Doy permiso para que los administradores de HSCP y / o sus agentes hagan un seguimiento conmigo entre ahora y el 30 de junio de 26, con el propósito de evaluar el programa.
 Elijo optar por NO participar en las declaraciones 1 - 4
5. Es posible que me refieran a otros servicios de vivienda de la organización u otra agencia o agencias, según corresponda, que puedan ayudar con las inquietudes que se hayan identificado. Entiendo que no estoy obligado a utilizar ninguno de los servicios que se me ofrecen.
6. Reconozco que he recibido una copia de la política de privacidad de The Housing Council at PathStone.
7. The Housing Council at PathStone está afiliada a las siguientes empresas:
 - a. Compañía de gestión PathStone
 - b. Centro empresarial PathStone
 - c. Programa de elección de vivienda de la Sección 8
8. PathStone arrienda / alquila propiedades residenciales al público. Como cliente de los servicios HSCP, no tiene obligación de alquilar una propiedad de PathStone.
9. PathStone enlista y vende propiedades al público. Como cliente de los servicios de HSCP, no tiene la obligación de comprar una propiedad de PathStone, o utilizar los servicios de PathStone

Firma del Cliente _____

Fecha _____



POLÍTICA DE PRIVACIDAD

The Housing Council at PathStone se compromete a garantizar la privacidad de las personas y / o familias que se han puesto en contacto con nosotros para solicitar ayuda. Somos conscientes de que las preocupaciones que nos presenta son de naturaleza muy personal. Le aseguramos que toda la información compartida tanto oralmente como por escrito será manejada dentro de consideraciones legales y éticas. Su "información personal no pública", como la información total de su deuda, ingresos, gastos de manutención e información personal sobre sus circunstancias financieras, se proporcionará a los acreedores, supervisores del programa y otras personas solo con su autorización y firma en el acuerdo de autorización del programa de Asesoramiento Sobre la de Estabilidad de la Vivienda. También podemos utilizar información anónima de expedientes con el fin de evaluar nuestros servicios, recopilar información de investigación valiosa y diseñar programas futuros.

Tipo de información que recopilamos sobre usted:

- Información que recibimos de usted de forma oral, en solicitudes u otros formularios, como su nombre, dirección, número de seguridad social, activos e ingresos; e
- Información sobre sus transacciones con nosotros, sus acreedores u otros, como el saldo de su cuenta, historial de pagos, partes de las transacciones y uso de tarjetas de crédito; e
- Información que recibimos de una agencia de informes crediticios, como su historial crediticio.

Puede optar por no recibir determinadas divulgaciones

1. Tiene la oportunidad de "optar por no participar" de las divulgaciones de su información personal no pública a terceros (como sus acreedores), es decir, indicarnos que no hagamos esas divulgaciones. Si "opta por no participar", no podremos responder a las preguntas de sus acreedores.
2. Si en algún momento desea cambiar su decisión con respecto a su "exclusión voluntaria", llámenos al 585-546-3700 y hágalo.

Elijo optar por no participar

Divulgación de su información a terceros

1. Siempre que no se haya excluido, podemos divulgar parte o toda la información que recopilamos, según descrito anteriormente, a los acreedores, cuando hayamos determinado que sería útil para usted, nos ayudaría a asesorarle, o es un requisito de las becas que hacen posible nuestros servicios.
2. También podemos divulgar cualquier información personal no pública sobre usted o sus antiguos clientes a cualquier persona como permitido por la ley (por ejemplo, si estamos obligados por un proceso legal)
3. Dentro de la organización, restringimos el acceso a su información personal no pública a aquellos empleados que necesitan conocer esa información para brindarle servicios. Mantenemos medidas de seguridad físicas, electrónicas y de procedimiento que cumplen con las regulaciones federales para proteger su información personal.

Firma del Cliente _____

Fecha _____

CONFLICTO DE INTERÉS DEL THE HOUSING COUNCIL AT PATHSTONE

La política de esta agencia es prohibirles a sus empleados que participen de actividades o practicas que conflijan con los intereses de la agencia o de sus clientes. Las normas del conflicto de interés son las siguientes:

1. Se le prohíbe a los empleados y a los miembros de sus familias inmediatas aceptar regalos, dinero y gratificaciones de personas que reciban beneficios o servicios bajo los programas de la agencia, de cualquier persona que preste servicios bajo un contrato con la agencia, o de cualquier persona que esté en posición de beneficiarse de las acciones de cualquier empleado o miembro de la Junta Directiva, bajo circunstancias de las que se pueda razonablemente inferir que el propósito de ese regalo es influenciar al empleado en las acciones del negocio de la agencia con el donante. Estos regalos deberán ser devueltos al donante con una nota explicativa o deberán ser convertidos en una donación caritativa a la agencia en general mediante su transferencia al Oficial de Personal acompañada de la información sobre cómo fue recibido de manera que éste pueda disponer del mismo. No obstante, los empleados no están prohibidos de aceptar novedades publicitarias como bolígrafos, lápices, calendarios u otros tipos de regalos de valor nominal (\$50.00) cuando las circunstancias claramente demuestran que los regalos fueron entregados por razón de estima y afecto personal, siempre y cuando una nota de recibo y la razón del regalo sean entregados al Oficial de Personal. El Director Ejecutivo se reserva el derecho de prohibir que algunas posiciones puedan aceptar cualquier regalo.
2. Ningún empleado puede actuar de manera que pueda ocasionar que una persona prudente y razonable, con conocimiento de las circunstancias relevantes, concluya que una persona puede ser indebidamente influenciada o que pueda disfrutar de manera excesiva los favores en el desempeño de sus funciones como consecuencia de parentesco, rango, posición o influencia indebida de cualquier parte o persona. No será razonable concluir esto cuando dicho empleado haya informado por escrito los hechos que de otro modo produciría esa conclusión.
3. Ningún empleado podrá participar o representar a la agencia en un asunto particular en la que el conocimiento de él/ella, de su familia inmediata o pareja, de una organización empresarial donde él/ella funja como oficial, director, síndico, socio o empleado, o cualquier persona u organización con la que él/ella esté negociando o en la que ya existan acuerdos relacionados a empleos futuros o tenga un interés financiero.

Además, varios contratos en los que la agencia es parte pueden imponer requisitos específicos sobre los conflictos de interés. Estos requisitos también deben ser cumplidos. Esto incluye, pero no se limita, a los proveedores de fondos, como:

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, División de Vivienda y Renovación Comunitarios del Estado de Nueva York, Corporación de Vivienda Asequible del Estado de Nueva York, Action for a Better Community, Federal Home Loan Bank of Nueva York, CCSI, SONYMA, USDA, Neighborworks America, The United Way, y el fiscal general del estado de Nueva York.

que requiere que la agencia y sus empleados cumplan con lo siguiente:

4. Ni la agencia ni ninguno de sus contratistas o sus subcontratistas deberán entrar en cualquier subcontrato o acuerdo, en relación con HUD u otros donantes que patrocinan programas en los que cualquiera de las siguientes clases de personas tiene un interés, directo o indirecto, durante la vigencia del contrato o un año después:
 - i. Cualquier miembro u oficial presente o pasado de la agencia;
 - ii. Cualquier empleado de la agencia que formule política o que influya en las decisiones con respecto a los programas;
 - iii. Todo funcionario público, miembro de un órgano de gobierno, o legisladores estatales o locales que ejerza funciones o responsabilidades con respecto a los programas.

Cualquier miembro de las clases descritas anteriormente debe divulgar su interés o posible interés a la agencia, proveedores de fondos o a HUD. Los requisitos de este párrafo podrán ser dispensados por HUD u otros proveedores de fondos por una buena causa.

5. Ningún empleado podrá, directa o indirectamente, dar, ofrecer o prometer nada de valor a ningún representante de ninguna institución financiera en relación con cualquier transacción o negocio que la agencia pueda tener con dichas instituciones financieras.
6. Ningún empleado deberá usar o intentar usar su posición en la agencia para asegurarse así mismo o otras personas privilegios injustificados o extenciones que son de valor sustancial y que no están disponibles para otras personas en situaciones similares.

ACUERDO DE ASESORAMIENTO

1. Entiendo que The Housing Council at PathStone brinda asesoría sobre, mitigación de ejecuciones hipotecarias, para compradores de casa por primera vez, sobre estabilidad de vivienda, etc., por lo cual recibiré un plan de acción por escrito que constará de recomendaciones para manejar mis finanzas, posiblemente incluirá referencias a otras agencias según corresponda.
2. Reconozco que he recibido una copia de la política de privacidad de The Housing Council at PathStone.
3. Es posible que me refieran a otros servicios de vivienda de la organización u otra agencia, según corresponda, que puedan ayudar con inquietudes particulares que se hayan identificado. Entiendo que no estoy obligado a utilizar ninguno de los servicios que se me ofrezcan.
4. Un consejero puede responder preguntas y brindar información, pero no brindar asesoramiento legal. Si deseo asesoramiento legal, seré referido para recibir la asistencia adecuada.
5. Entiendo que The Housing Council at PathStone ofrece los siguientes programas y servicios: servicios para propietarios e inquilinos, línea directa de vivienda, inspecciones del acuerdo de servicios entre propietarios e inquilinos para el Departamento de Salud y Servicios Humanos, vivienda justa, programa para compradores de vivienda por primera vez.

Además, entiendo que el asesoramiento de vivienda que recibí de The Housing Council at PathStone de ninguna manera me obliga a elegir ninguno de los productos de préstamo o programas de vivienda en particular.

“Entiendo que mi información se compartirá con Center for New York City Neighborhoods, Inc. y el New York State Coalition for Excellence in Homeownership Education, Inc. (conocido como HomeSmartNY), y que la información que brindo podría ser utilizada por el Center for New York City Neighborhoods, Inc. para mejorar la coordinación de servicios, incluso mediante la identificación de otros servicios que he recibido del Center for New York City Neighborhoods, Inc., PathStone Corp, o cualquiera de los socios de servicios del Center for New York City Neighborhoods, Inc. para los cuales previamente proporcioné autorización para compartir mi información. Entiendo que la información que brindo puede ser utilizada para investigación, desarrollo de programas o políticas, u otros fines legítimos por parte del Center for New York City Neighborhoods, Inc. y compartida con los patrocinadores del Center for New York City Neighborhoods, Inc., socios gubernamentales y otros, incluidos, entre otros, la Ciudad de Nueva York y la Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York. Entiendo que cualquier información proporcionada puede ser compartida si así lo requiere una orden judicial o la ley aplicable”.

Entiendo que mi información puede ser utilizada para investigación, desarrollo de programas o políticas, u otros fines legítimos por parte de financiadores relevantes de los servicios de prevención de ejecuciones hipotecarias, incluidos, entre otros, el Center for New York City Neighborhoods, Inc., la Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York, y la Ciudad de Rochester.

DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE VIVIENDA

Autorización para obtener y divulgar información

Servicios Prestados: The Housing Council at PathStone brinda asesoramiento sobre vivienda, publicaciones para la venta, programas de asistencia financiera, y subsidios para compradores de casa por primera vez.

Propósito de la Consejería de Vivienda: el propósito del programa de asesoramiento de vivienda es brindar asesoramiento personalizado para ayudar a los clientes abordar los problemas que impiden ya sea el financiamiento hipotecario asequible, estabilidad de vivienda, asesoramiento sobre la compra de casa por primera vez, etc. El consejero analizará su situación y explicará los siguientes pasos a seguir. El asesor analizará la situación financiera y crediticia de los clientes, identificará las barreras que les impiden obtener una vivienda asequible y desarrollará un plan para eliminar esas barreras. El consejero también brindará asistencia en el manejo de la carga de la deuda con la preparación de un plan de presupuesto mensual y manejable. Se brinda educación grupal a propietarios, inquilinos, compradores de casa por primera vez y los dueños de casa. Entendemos además que no será responsabilidad del asesor solucionar el problema por mí/nosotros, sino brindar orientación y educación para empoderarme(nos) y corregir los problemas que impiden conseguir/mantener una vivienda asequible.

Criterios de elegibilidad: Entiendo que la agencia de consejería brinda asistencia de consejería de vivienda a los clientes en persona, por teléfono y a través de videoconferencias en línea. Entiendo que si se determina que mis/nuestros problemas necesitan la asistencia de otra agencia, usted puede ser referido a otra agencia.

Clases de educación en grupo: Entiendo que como parte del programa de asesoramiento sobre vivienda, se me(nos) exigirá que asista a clases de educación en grupo previas y posteriores a la compra de propiedad de vivienda, clases de educación para arrendadores, arrendatarios o inquilinos, según los servicios de asesoramiento que solicite/solicitemos.

Responsabilidad del Cliente: Entiendo que es mi/nuestra responsabilidad trabajar en conjunto con el proceso de consejería y que la falta de cooperación resultará en la interrupción de mi programa de consejería. Esto incluye pero no se limita a faltar a tres citas consecutivas.

Divulgaciones: Entiendo que el The Housing Council at PathStone está comprometido a ofrecer a los clientes una variedad de opciones de productos. Entiendo que no hay obligación de usar los productos o programas de The Housing Council at PathStone; y que los servicios de asesoramiento no dependen del uso de ningún producto o servicio en particular. Entiendo que tengo el derecho a aceptar o rechazar servicios o productos de The Housing Council at PathStone. El Housing Council at PathStone recibe fondos para asesoría de vivienda de:

La Ciudad de Rochester, el Condado de Monroe, pueblo de Irondequoit, The United Way of Greater Rochester and the Finger Lakes, Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York, Freddie Mac, FiveStar Bank, KeyBank, ESL Foundation, The Legal Aid Society, y la oficina de Vivienda de HUD

Elecciones del Cliente: Entiendo que el Housing Council at PathStone está comprometido a ofrecer a los clientes una variedad de opciones de productos. Yo/Nosotros entendemos que no hay obligación de usar productos o servicios del The Housing Council at PathStone o sus socios. Yo/Nosotros entendemos que somos libres de elegir un producto o abstenernos de hacerlo y que recibir servicios de asesoramiento de vivienda de la agencia no depende del uso de ningún producto o servicio.

Servicios, programas y productos alternativos: Los consejeros de The Housing Council at PathStone, según corresponda, refieren a los clientes a otras organizaciones de servicio comunitario que puedan ofrecer asesoramiento financiero, educación sobre ser dueño de una casa, programa de voucher de Sección 8, programas de cuidado de niños y adultos, intervenciones para personas sin hogar y cualquier otra asistencia disponible. Los clientes reciben una lista de recursos en la comunidad que describe los programas de refugio de emergencia, asistencia financiera, información sobre viviendas de transición, asistencia médica gratuita, así como otros programas y recursos ofrecidos en The Housing Council at PathStone.

Reconozco que he recibido, revisado y entiendo la divulgación del programa de consejería de The Housing Council at PathStone.

Firma del Cliente #1

Fecha

Firma del Cliente #2

Fecha

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

The Housing Council at PathStone valora su confianza y está comprometido con el manejo responsable, uso y protección de su información personal. Este aviso describe nuestra política con respecto a la recopilación y divulgación de información personal.

Es política de The Housing Council at PathStone no proporcionar ninguna información personal sobre usted a ningún banco, compañía de tarjetas de crédito, compañías de seguros u otra institución financiera sin su permiso por escrito. El Housing Council at PathStone proporciona a nuestros patrocinadores información estadística/demográfica sobre las familias que participan en cualquiera de los programas de PathStone. La información proporcionada a los financiadores es solo para fines de control para garantizar que PathStone cumpla con todas las reglamentaciones estatales y federales que rigen las organizaciones sin fines de lucro. Su número de seguro social o cualquier otra información confidencial sobre usted nunca se divulga a ninguna organización sin su consentimiento por escrito. El Housing Council at PathStone utilizará información personal como su nombre y dirección internamente para enviar correspondencia como el boletín trimestral de PathStone, Building Blocks, invitaciones a eventos especiales o para notificarle sobre los próximos talleres. La información personal, tal como se utiliza en este aviso, significa información que identifica personalmente a una persona y no es información disponible públicamente. Incluye información financiera personal, como historial crediticio, ingresos, historial laboral, activos financieros, información de cuentas bancarias y deudas financieras. También incluye su número de seguro social y la información que nos ha proporcionado en cualquier formulario de admisión, solicitudes o formularios que haya completado.

Información que recopilamos

El Housing Council at PathStone recopila información personal para apoyar nuestros programas de educación para compradores de vivienda, desarrollo económico, servicios de empleo y capacitación, programas de sección 8, salud y seguridad y cualquier otro servicio relacionado con PathStone. Recopilamos información personal sobre usted de las siguientes fuentes:

- Información que recibimos de usted en cualquier formulario de admisión inicial o solicitud,
- Información sobre sus transacciones con nosotros, nuestros afiliados u otros,
- Información que recibimos de una agencia de informes del consumidor, y
- Información que recibimos de referencias personales y laborales.

Información que divulgamos

El Housing Council at PathStone puede divulgar este tipo de información personal sobre usted:

- Información que recibimos de usted, como su nombre, dirección, número de seguro social, empleador, ocupación, bienes, deudas e ingresos, etc.;
- Información sobre su transacción con nosotros, nuestros afiliados u otros, como el saldo de su cuenta, el historial de pagos y sus transacciones, y
- Información que recibimos de una agencia de informes del consumidor, como sus informes de la oficina de crédito, su historial crediticio y su solvencia crediticia.

A quién le divulgamos

El Housing Council at PathStone puede divulgar su información personal a los siguientes tipos de terceros no afiliados:

- Proveedores de servicios financieros, como empresas dedicadas a otorgar préstamos hipotecarios para viviendas,
- Otros, como las organizaciones sin fines de lucro involucradas en el desarrollo de la comunidad, pero solo con fines de revisión, auditoría, investigación y supervisión del programa.

Confidencialidad y Seguridad

El Housing Council at PathStone restringe el acceso a su información personal a aquellos de nuestros empleados que necesitan saber esa información para proporcionarle productos y servicios y para ayudarlos a hacer su trabajo, incluida la suscripción y el servicio de préstamos, la toma de decisiones de préstamos, ayudándolo a obtener préstamos de otros, asesoramiento financiero y aprobación de subvenciones. Mantenemos procedimientos de seguridad física y electrónica para salvaguardar la confidencialidad e integridad de la información personal en nuestra posesión y para proteger contra el acceso no autorizado. Usamos archivos bloqueados, software de autenticación de usuario para proteger su información.

Solicitud para no divulgar información a terceros no afiliados

No es necesario que realice ninguna acción en este momento si desea permitir el intercambio de información como se describe anteriormente. Si prefiere que no divulguemos información personal sobre usted a ninguna organización, puede optar por no recibir esas divulgaciones; es decir, puede indicarnos que no hagamos esas divulgaciones (aparte de la divulgación permitida por la ley) notificando a PathStone por escrito para excluir toda información personal sobre usted. Su declaración escrita instruyendo a The Housing Council at PathStone de no compartir información personal sobre usted debe incluir su(s) nombre(s) completo(s), dirección actual y número de seguro social. Espere aproximadamente 30 días a partir de la recepción de su declaración firmada para que entre en vigencia. Sus instrucciones de privacidad y cualquier instrucción de privacidad anterior permanecerán vigentes hasta que solicite un cambio: Envíe su carta a:

THE HOUSING COUNCIL AT PATHSTONE
75 COLLEGE AVE, 4TH FLOOR
ROCHESTER, NY 14607

RECONOCIMIENTO DE DIVULGACIONES

Reconozco que recibí las siguientes divulgaciones del The Housing Council at PathStone:

- Conflicto de Interes
- Acuerdo de Asesoramiento
- Divulgación del Programa
- Política de Privacidad

FIRMA DEL CLIENTE #1

FECHA

FIRMA DEL CLIENTE #2

FECHA